3 de Noviembre de 1880.

Desperfectos causados en los edificios públicos de la capital de Batangas por los terremotos de 1880.

En cumplimiento de los dispuesto por el Ingeniero Jefe del distrito de Nueva Cáceres en su comunicación del 23 de Octubre de 1880, el Ingeniero Manuel López Bayan se puso a las ordenes del Alcalde Mayor de Batangas para hacer un reconocimiento de los daños que los terremotos de 1880 hubiesen causado en los edificios públicos de la cabecera de la provincia. El Ingeniero López firmó el 3 de Noviembre de 1880 y el ayudante Joaquín Echevarría transmitió a la oficina central de Obras Públicas el 20 de Noviembre de 1880 el Acta del reconocimiento verificado en los edificios públicos de esta capital con expresión de la seguridad que ofrecen y reparaciones más urgentes que se necesitan. Cinco fueron los edificios que examisó el Ingeniero, a saber, la Casa Tribunal, el Mercado Público, la Casa Real, la Casa Carcel, y la Casa Administración. El informe facultativo, tal como lo firmó el Ingeniero López en el Acta es del tenor siguiente:

Casa Tribunal. - Los cimbentos de este edificio presentan todas las condiciones de seguridad necesarias a la construcción que sustentan. En todo el cuerpo de obra interior no se observa desperfecto alguno y sólo necesita en sus paramentos exteriores e interiores un reboco general, después de recrecer y fortificar algunas partes debilitadas por el tiempo y las humedades. El pavimento del cuerpo superior